



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia Q., veintisiete (27) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ejecutivo de Mayor Cuantía
Demandante:	Banco Central Hipotecario Nit. 860.002.963-7
Demandado:	Arcenio Franco Urrea C.C. 5.810.591
Radicado:	630013103002-1999-00262-00
Asunto:	Pone en conocimiento

1. Se pone en conocimiento lo informado por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia Q., en los archivos 34, 35 y 36 referente a las inscripciones 07, 08 y 09 realizadas sobre el bien inmueble 280-40857, para el levantamiento de la medida de embargo dispuesta por este Juzgado.

2. Al no contar con actuaciones pendientes, se dispone el regreso al archivo, de lo actuado.

Notifíquese,

IVONN ALEXANDRA GARCÍA BELTRÁN

Juez

S.V.

ESTADO No. 106

Hoy, 28/07/2021, notifico personalmente a las partes la providencia anterior por estado

MAGDA MILENA CÁRDENAS ZULETA
Secretaria

Firmado Por:

Ivonn Alexandra Garcia Beltran
Juez



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Civil 002
Juzgado De Circuito
Quindío - Armenia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d69bcb2d104a6cb85de0023263ffe5f91e3d564a7a26dc0b489b285608084e4c**
Documento generado en 27/07/2021 01:45:54 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>